

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

72.702/08. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre archivo de las actuaciones previas a la incoación de un expediente administrativo de desahucio a D. Fernando Rivera Meléndez.*

Desconociéndose el actual domicilio de D. Fernando Rivera Meléndez, que fuera titular de contrato de cesión de uso de la vivienda militar, sita en el de Poblado Naval de Rota, Zona 11, núm. 2508, Bajo Izq., de Rota (Cádiz), se le hace saber que por la Dirección General del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha dictado con fecha de 1 de diciembre de 2008, Resolución mediante la que se acuerda el archivo de las actuaciones previas a la incoación de un expediente administrativo de desahucio de la citada vivienda, por la causa de resolución de contrato contemplada en el artículo 9, letra b) («Cambio de destino cuando implique cambio de localidad o área geográfica o, según lo establecido en el apartado 1 del artículo 8 de esta Ley, cuando la vivienda esté vinculada al citado destino») de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, al haber procedido el interesado al desalojo voluntario de la misma.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999, de 9 de julio, la presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá formular en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, Recurso Contencioso - Administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado, o potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante esta Dirección General.

Madrid, 16 de diciembre de 2008.—La Jefe de la Subunidad, Cristina Úbeda Murillo.

72.924/08. *Anuncio de la Jefatura de Personal de la Primera Subinspección General del Ejército por el que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 11 de noviembre de 2008 recaída en el Expediente T-0742/08.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a D. Carlos Moises Montesdeoca Molina con DNI 53734133 con último domicilio conocido en la calle Isabella Usera n.º 36, 2.º Izquierda Madrid 28026, el extracto de la Resolución en el Expediente de Aptitud Psico-física T-0742/08 de la Excelentísima Subsecretaría de Defensa mediante la cual acuerda el archivo del expediente de insuficiencia de condiciones psicofísicas del ex-Soldado MPTM del Ejército de Tierra Don Carlos Moisés Montesdeoca Molina con DNI 53734133, dado que no ostenta la condición de Militar Profesional de Tropa y Marinería.

El Expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Unidad de Expedientes Administrativos de la Jefatura de Personal de la Primera Subinspección General del Ejército de Tierra sito en el Paseo de Reina Cristina 3, 4 planta 28014 Madrid.

Con este anuncio se dará el trámite por cumplimentado siguiendo el procedimiento sus vicisitudes legales.

Madrid, 12 de diciembre de 2008.—El Instructor, Don Francisco José Reinoso López.

72.980/08. *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre notificación de Requerimiento Previo de desalojo a don Juan Llamas Perdigo.*

No habiendo podido notificar a don Juan Llamas Perdigo, por no haberle hallado en la Avda. de Canillejas a Vicálvaro, n.º 51-B, 4.º A, de Madrid, se le hace saber que, recaída Resolución del Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, con fecha 16 de septiembre de 2008, en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda militar antes citada, se ha formulado por dicha Autoridad, con fecha 1 de diciembre de 2008, Requerimiento previo de desalojo, de conformidad con lo prevenido en el artículo 95 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a cuyo efecto se le requiere para que, en un plazo máximo de quince días, a partir del siguiente al de la presente publicación, manifieste expresamente si consiente, o no, la entrada en su domicilio de la Avda. de Canillejas a Vicálvaro, n.º 51-B, 4.º A, de Madrid, al efecto de proceder al lanzamiento. Si transcurrido el plazo señalado no se recibe en este Instituto su autorización, se entenderá denegada a efectos de solicitar la autorización judicial de entrada en la vivienda militar.

Madrid, 15 de diciembre de 2008.—La Jefe de Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

72.673/08. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre notificación de actos y/o liquidaciones que se han producido en el procedimiento recaudatorio, en período voluntario, de deudas de derecho público no tributarias.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (BOE del 27), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109, 110 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE del 18), y dado que intentadas las correspondientes notificaciones, éstas no han podido realizarse a los respectivos obligados al pago o sus representantes en los domicilios conocidos, por el presente se cita a tales obligados al pago o sus representantes, para que comparezcan en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Sección de Tesoro de esta Delegación de Economía y Hacienda, sita en el Parque de San Julián, 19, planta 1.ª de Cuenca (CP 16001), para ser notificados de los actos y/o liquidaciones respectivos que someramente a continuación se señalan:

Nombre y apellidos	Ultimo domicilio conocido	NIF
	<i>Sanciones por infracción art. 23.a) L. O. 1/92</i>	
Jesús Ángel Ruiz Lopez.	C/ San Damian, 17, 3.º B. Cuenca.	4599162J
	<i>Sanciones por infracción art.º 25.1 L. O. 1/92</i>	
L. Armando López Marchante.	C/ Iglesia, 74. El Provencio (Cuenca).	48567012M
Andrés de la Cruz Cañas.	C/ Ruiz Jarabo, 20, 2.º D. Motilla del Palan.	4572372H
Adil Benzina.	C/ Juan Ángel Sevilla, n. 9. 2. B. Honrubia.	X3450170D
Pedro Manuel Pipas Fernández.	C/ Luisa Sigüea, 2, Tarancón (Cuenca).	11438859Q
Fernando Campillo Pozuelo.	C/ Callejón Juan Saiz, 7, 1. A. Cuenca.	4600384Q
J. Javier Bermejo Sánchez.	C/ Lope de Vega, 18, 3.º B, Tarancón (Cuenca).	70521223A
Pascual Escribano Bueno.	C/ Miguel Delibes, 3, 1.º A, Quintanar del Rey.	47088522R
Santia Escribano Oñate.	Av. Const. Ed. Miguel Deli. At. C. Quintanar R.	47055824D
Abdelhafid Chabboubi.	C/ Cruces, 8, Quintanar del Rey.	X6890773L
Tariq Satour.	C/ Cruces, 8, Quintanar del Rey.	X6419108S
Abel Antón Gómez.	C/ Pintor Cabrera, 9, Valencia.	48407732T
	<i>Sanción por infracción 26.h) L. O. 1/1992</i>	
Mihai Ion.	Av. de la Constitución, 73. Villalba de la Sierra.	X6919263N
	<i>Sanción por infracción 26.i) L. O. 1/1992</i>	
M.ª Blanca Dila Muñoz.	Pl. de la Constitución, 15. Barajas de Melo.	51884649F
	<i>Sanción por infracción 53.a) Ley 4/2000</i>	
Joslaine de Goetz Simoes.	C/ Arco, 10. San Clemente (Cuenca).	X7760376S
Ramón Coronel.	C/ Fuerte, 15. Cuenca.	X8989778K
Nidia Estela Cazal Cañete.	C/ Diego Jiménez, 8, 3.º B, Cuenca.	X9374097X
Ingri Fabiola Fernández Sosa.	C/ Colón, 47, 5.º A, Cuenca.	X9724606E
Clarita R. Ramírez Martínez.	C/ Nueva, 16. San Clemente (Cuenca).	X9783275H
Noelia Torres Cuba.	C/ Barrionuevo, 36, 2.º 5, Iniesta (Cuenca).	X7952617E
Ivonne Mariela Rivera Solís.	C/ Velázquez, 2, 3A, Quintanar Rey.	X5824638A
Víctor Daza Barron.	C/ Larga, 5, Priego (Cuenca).	X9219320T
Nancy del C. Villasanti Aricaye.	C/ Diagonal, 11, Alicante.	X9724701W
Ignacia R. Ferreira Aricaye.	C/ Escorial, 53, Villarobledo (Albacete).	X9724512C
Aparecida R. Araujo Cavlcante.	C/ Alcalde de Covadonga, 16, Albacete.	X9783351W
M.ª Magdalena Cruz Santos.	C/ Alcalde de Covadonga, 16, Albacete.	X9783312D

Cuenca, 5 de diciembre de 2008.—Delegada de Economía y Hacienda, M.ª del Pilar García Sánchez Brunete.